

Aprueba Actividad que indica.

SANTA CRUZ, 25 Septiembre 2018

de 2018.

VISTOS :

El Memorándum N° 1523 de fecha 24 de Septiembre de 2018, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario (S) y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que la Dirección de Desarrollo Comunitario en su rol de fomentar la autonomía y crecimiento personal de nuestras mujeres, ha activado una ceremonia de cierre para la primera etapa de sus talleres año 2018.

DECRETO EXENTO N° 3110

- 1.- **Apruébese, la Actividad denominada, "Certificación de Talleres", a desarrollarse el día Miércoles 03 de Octubre de 2018 a las 18:30 horas, en el Salón Auditorium del Municipio.**
- 2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215.2208011001009.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Cultura
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /